

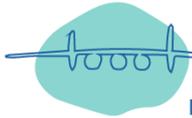
El caso del río Atuel para pensar la Educación Ambiental Integral desde las instituciones educativas a la comunidad

El derecho humano al agua constituye un derecho vital, dado que desempeña un papel sustancial en la vida cotidiana y en el entorno de las personas. El agua es utilizada para consumo directo, higiene, actividades productivas e industriales. Asimismo, este recurso ocupa un lugar fundamental en el mantenimiento de la dignidad de las personas. Su escasez o disminución, por cuestiones de diversa índole, y la falta de medidas reparadoras, constituyen una ausencia grave hacia el derecho de las personas a la vida y a la integridad. (Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Recursos Hídricos e ISS - DAFAS, 2016)

Asimismo, y como se mencionó con anterioridad, el acceso al agua es un derecho humano, establecido y reconocido, desde una mirada global y regional: “el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos” (ONU 2010). En este sentido, resulta significativa trabajar la idea de que acceder al agua implica que cada persona disponga de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

De esta manera, y a partir de los **irrenunciables** que se proponen respecto al **enfoque de la conflictividad ambiental**, citados en el cuerpo del dossier, y contemplando que

...en el año 2016 se conoció un pronunciamiento público del Área de Derechos Humanos de la ONU, elaborado en base al material aportado por la Fundación Chadileuvú - que exhortó al Gobierno Nacional a buscar una solución definitiva al conflicto interprovincial del río Atuel, para que se garantice el acceso equitativo al agua y respeten los derechos humanos de las miles de personas afectadas hace décadas por la interrupción



unilateral del río; además de los gobiernos de las provincias de La Pampa y Mendoza a cumplir con el fallo que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido en varias ocasiones. (Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Recursos Hídricos e ISS - DAFAS, 2016).

Entonces nos preguntamos: **¿Qué sucede con este derecho humano en las sociedades del oeste de nuestra provincia? ¿Cuáles son las implicancias sociales, económicas, ambientales al no garantizarse el acceso al agua? ¿Qué supone considerar la interprovincialidad del río en materia de derechos, responsabilidades y participación ciudadana?**

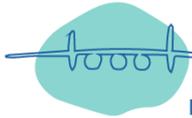
A continuación, se proponen interrogantes y orientaciones para trabajar la conflictividad del río Atuel desde la vulneración de este derecho en nuestra provincia.

Asimismo, cabe destacar que posicionarse de manera crítica ante estas temáticas y otras que posibilita el abordaje de la EAI, supone un pasaje que va de la acción individual a la acción colectiva y ciudadana, de la responsabilidad común a las responsabilidades diferenciadas, del trabajo areal al diálogo de saberes entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, del espacio áulico al institucional, del espacio institucional a la esfera pública, de la escuela al territorio y del territorio a la escuela.

Interrogantes para cada irrenunciable

- **De solución de problemas a problematización de la realidad**

Implica que las propuestas propongan conocer y problematizar los modos en que las sociedades y las culturas se vinculan con el ambiente, indagar en las causas que provocan la crisis ambiental en los diferentes territorios y reflexionar desde las prácticas cotidianas, colectivas e individuales. En este sentido, nos cuestionamos:



Con respecto al escenario actual.

¿Cuáles son, en la actualidad, los modos de vida de la población que se desarrollan junto al río Atuel? ¿En qué han cambiado? ¿Cuáles son las nuevas lógicas que los han reemplazado? ¿A qué problemáticas se enfrentan hoy por la falta de agua? ¿Cómo resuelven estos inconvenientes? ¿De qué manera impacta la falta de acceso al agua en su calidad de vida? ¿Qué respuestas reciben respecto a estos problemas? ¿A quién o quiénes les corresponde brindar respuestas y/o soluciones?

En relación a las normativas.

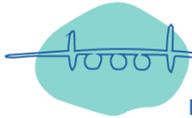
¿Cuáles han sido los avances normativos y legales provinciales, nacionales asociados al conflicto logrados hasta el momento? ¿Qué establecen?

En vinculación con las acciones.

¿Qué acciones y derechos supone cada uno? ¿Cómo se manifiestan en el territorio? ¿Qué acciones se pueden impulsar desde nuestro lugar? ¿Para qué y para quiénes estarían dirigidas? ¿Cómo podemos organizarnos? ¿Cómo potenciar y comunicar nuestras acciones y armar red a partir de ellas?

- **Interdisciplinariedad/integración**

El análisis y el abordaje de la conflictividad del río Atuel puede complejizarse a partir de generar propuestas, proyectos, acciones colectivas que pongan en diálogo diferentes voces, saberes y modos de hacer de las diferentes disciplinas y áreas. Por ejemplo, propuestas que articulen saberes al interior de un campo del conocimiento (Nivel Inicial): Ciencias y Tecnología; entre las diferentes áreas (Nivel Primario): Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; la

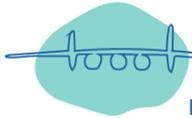


articulación de los diferentes modos de hacer ciencias desde disciplinas como Geografía, Historia, Construcción de Ciudadanía, Biología; proyectos que involucren dos o más disciplinas del Ciclo Básico y Orientado (Nivel Secundario) y que permitan el desarrollo de la complejidad de los saberes que se decidan trabajar. De esta manera, para acercarnos al abordaje integrado del conflicto podríamos preguntarnos acerca de: ¿Cuáles son las categorías conceptuales que permiten el encuentro y el diálogo con otros espacios curriculares/áreas? ¿Cuáles son aquellos interrogantes o discusiones que identificamos como potentes de las disciplinas y que nos invitan a investigar y construir respuestas o nuevos conocimientos desde el trabajo colaborativo? ¿Cuáles son las metodologías y los modos de hacer propios del espacio curricular o área en que me desempeño y que habilitan el trabajo en conjunto con otros colegas?

- **Complejidad**

Abordar el ambiente desde la complejidad permite la construcción de conocimientos contemplando la puesta en acción de diferentes habilidades, junto a la multidimensionalidad y multiperspectividad del análisis de las temáticas. En este sentido, se invita a pensar la complejidad desde interrogantes que recuperen las diferentes dimensiones de análisis del conflicto como, por ejemplo, la histórica y territorial: ¿Desde cuándo identificamos este conflicto en el territorio? ¿Es posible identificar diferentes sucesos o momentos a lo largo de la conflictividad por el Atuel? ¿Cuáles han sido las causas que han desatado este problema? ¿Qué aspectos o tensiones prevalecen? ¿Cuáles han sido las consecuencias sociales y ambientales que se identifican a lo largo del conflicto? ¿Qué recorte temporal se privilegia para el análisis en las propuestas que elaboramos? ¿Sólo abordamos la problemática desde el pasado o contemplamos la conflictividad partiendo desde el presente?

- **Transversalidad**

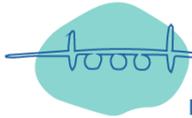


Propuestas que pongan en relación la EAI con otras problemáticas emergentes en vinculación con la perspectiva de derechos, género e interculturalidad, cuestionando las desigualdades existentes y articulando con las demandas sociales. De esta manera, la conflictividad del Atuel requiere un abordaje transversal que articule diferentes dimensiones de análisis y que trascienda lo ambiental, al mismo tiempo que contemple un enfoque de derechos humanos. Por ejemplo, poder preguntarnos: ¿La propuesta aborda el conflicto desde una perspectiva de derechos? ¿En los recursos seleccionados se garantizan las múltiples voces protagonistas del mismo? ¿Se diferencian los derechos y responsabilidades que están en juego? ¿Están representados los derechos vulnerados? ¿La propuesta contempla la perspectiva de género e interculturalidad?

- **De la culpabilización de las víctimas a la identificación de las responsabilidades**

Poder identificar a los actores sociales involucrados en el conflicto, los sectores o grupos afectados o beneficiados y sus intereses, demandas, valoraciones, en el marco de relaciones de poder. En este sentido, en la propuesta: ¿Qué actores sociales se visibilizan? ¿Qué relaciones se establecen entre ellas y ellos? ¿Qué lugar se asigna al rol y participación del Estado (y sus distintos niveles de gobierno), a los puesteros, a las comunidades indígenas, a las empresas y grandes corporaciones, a las instituciones y organizaciones no gubernamentales, y a la ciudadanía en general? ¿Cuáles son las demandas, las negociaciones, las disputas en juego? ¿Cómo se representan las diferentes reivindicaciones y sus intereses? ¿Qué supuestos o valoraciones prevalecen en torno al río? ¿Cuál es la concepción que prima: el río como recurso económico o como bien común?

- **Inclusión**

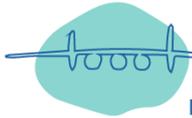


Toda propuesta de educación ambiental integral, crítica y situada apunta a la formación de sujetos de derechos, capaces de poder elegir, decidir, accionar y participar de manera individual, colectiva y comunitariamente. En este sentido: ¿Cuáles son los saberes que tienen las y los estudiantes respecto al conflicto? ¿De qué manera se involucran o podrían involucrarse? ¿Cómo habitan los territorios? ¿Los movilizan las cuestiones ambientales? ¿A través de qué estrategias podría fomentarse la participación en los conflictos ambientales locales?

- **Territorialidad**

Problematizar el espacio cercano, cotidiano, vivido y sentido en vinculación con la multiescalaridad en el análisis, entendiéndolo dentro de un contexto local; nacional, regional y global es fundamental para poder comprender las implicancias del conflicto en el contexto urbano y rural. Asimismo, resulta significativo para poder identificar el espacio social en el que se desarrollan los conflictos, poniendo el acento en las características geofísicas y geopolíticas que los caracterizan. De esta manera es importante poder dar respuesta a: ¿Dónde y desde cuándo se desarrolla el conflicto? ¿Cuáles son los indicios que permiten dejar de visibilizarlo como problema “de unos pocos” y se vuelve una causa “común” para el pueblo? ¿A partir de qué acciones y políticas? ¿Cuáles son las características territoriales, ambientales y geopolíticas de la zona de conflicto? ¿Cómo y qué características adquiere el conflicto en sus diferentes escalas de análisis (local, nacional, regional)? ¿Cuáles son los actores que participan en cada una de ellas? ¿Por qué el río se torna un recurso estratégico para esta región?

A continuación; se sugieren diferentes fuentes de información para trabajar la conflictividad del Atuel desde la multidimensionalidad.



Consideraciones generales acerca del uso didáctico del recurso: “Mapas dinámicos de cuenca”

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/desarrollo_curricular/cuencas-fluviales/Consideraciones-generales-Mapas-Dinamicos-de-Cuenca-ME-.pdf

Crearon un río de ficción en el cauce seco del Atuel. Diario La Arena. 14 de Junio de 2023

<https://www.laarena.com.ar/la-pampa/crearon-un-rio-de-ficcion-en-el-cauce-s-eco-del-atuel-20236140260>

Cuidemos el agua. Actividades para el nivel Secundario.

https://ambiente.lapampa.gob.ar/images/stories/Imagenes/Archivos/Actividades_Didacticas/Cuidemos_el_agua_actividades_didacticas_nivel_secundario.pdf

El agua en la Pampa. Introducción a la problemática hídrica.

https://ambiente.lapampa.gob.ar/images/stories/Imagenes/Archivos/agua_web_2.pdf

Entrevista a Mg. Beatriz Dillon: “El despojo de los bienes comunes y la apropiación diferencial del agua. Los efectos en La Pampa y las alternativas a futuro.” <https://fb.watch/9i3Zl6m9QM/>

“Gestión de Cuencas interjurisdiccionales en Argentina: Análisis de los aspectos más destacables del conflicto entre las Provincias de La Pampa y Mendoza”

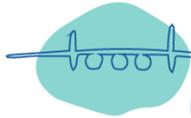
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49716/Documento_completo_.pdf%3Fsequence%3D1

Las aves en los bañados del Atuel.

<https://www.rioatuel.org/lapampa/index.php/informes/25-las-aves-en-los-banados-del-atuel>

La cuenca del río Atuel

https://aquabook.irrigacion.gov.ar/files/upload/contenidos/10_2/Cuenca59-RioAtuel.pdf



La importancia de los humedales en los ecosistemas de la llanura pampeana.
CONICET. 2019

<https://www.conicet.gov.ar/la-importancia-de-los-humedales-en-los-ecosistemas-de-la-llanura-pampeana/>

La Pampa definirá el conflicto entre Mendoza y La Pampa por el río Atuel.
https://www.clarin.com/sociedad/corte-definira-conflicto-mendoza-pampa-rio-atuel_0_S1ucAkfwM.html

Un proyecto busca salvar los bañados del Atuel.
<https://www.eldiariodelapampa.com.ar/locales/-3784/un-proyecto-busca-salvar-los-banados-del-atuel>

